

### Honorable Cámara de Diputados

#### Provincia de Buenos Aires

# PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la "PRIMERA JORNADA DE PATRIMONIO CULTURAL, GOBIERNOS LOCALES Y PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL", organizada por el Comité Argentino de ICOMOS, en La Plata, en el Museo del Ladrillo-Fundación Espacio Ctibor, el día 21 de abril del 2017.

Dra, SANDRAS, PARIS
Diputada
Diputada
Diputadas Pola, Bs. As.



# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS**

A partir de la ampliación del concepto "Desarrollo", nutrido por diferentes enfoques. Los organismos de cooperación internacional han debatido extensamente sobre el papel que juegan la cultura y el Patrimonio Cultural como fin y como herramienta, y dieron lugar a documentos como el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO: "Nuestra Diversidad Creativa", de 1977, que plantea un cambio radical de las visiones sobre Desarrollo.

En tal contexto, el ICOMOS Argentina quien a nivel local instala la reflexión sobre la dimensión que debe ocupar el Patrimonio Cultural, "cuya concepción ha sido ampliada desde una perspectiva integradora vinculada con el territorio y con la sociedad, sumado a la sugerencia de implementación de nuevas políticas patrimoniales centradas no sólo en la conservación sino en el uso social y en su valoración como recurso...Situación que manifiesta la necesidad de la configuración de un nuevo planteamiento del sector, donde el Estado, debe retomar una visión estratégica para lograr un desarrollo sostenible", según explicita la Recomendación que están presentado.

Tomando en consideración que entre el 18 y 20 de abril de 2013, en la ciudad de La Plata se realizaron las "II JORNADAS DE PATRIMONIO Y DESARROLLO", apenas días después del terrible temporal que asoló la ciudad y que había dejado enormes daños materiales y numerosas pérdidas humanas respecto lo cual, el ICOMOS Argentina expresó su posición, señalando la responsabilidad de los distintos estamentos del Estado por falta de política de



# Honorable Cámara de Diputados

## Provincia de Buenos Aires

previsión y planificación territorial, donde el crecimiento irresponsable de la Ciudad, había quedado en manos casi exclusivamente de los sectores inmobiliarios.

Para fijar su posición, fue que se elaboró un documento denominado "Recomendación La Plata 2013" que retomó las conclusiones expuestas en las mencionadas jornadas, enriquecidas con la participación de especialistas y representantes de todas las regiones del país, incorporando sus experiencias y los aportes de los documentos internacionales en nuestro territorio. El texto surgió con un ambicioso propósito: tener un documento propio para luchar por el cuidado y conservación del Patrimonio Cultural y sirva como herramienta para exigir al poder público, el cumplimiento de deberes y responsabilidades.

Los destinatarios de la Recomendación son los Municipios, Provincias y la Nación, así como los miembros del ICOMOS Argentina quienes tienen la posibilidad de difundir el documento entre los organismos públicos.

En tal marco, el objetivo de la Jornada es reflexionar sobre el rol de los ámbitos públicos locales y la participación de la sociedad civil en los planes de desarrollo y en el cuidado y la promoción del Patrimonio Cultural, usando el referido documento, como disparador, en marco de cuyo objetivo, se impulsa la realización de una Jornada Debate, a realizarse el 21 de abril del corriente que motiva la presente.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación

del presente proyecto.

Dra. SÁNDRA S. PARÍS Diputada Bloque CAMBIEMOS

H.C. Dipulados Pola, Bs. As